



1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30
31
32
33

Acta Nº 46-SG-CMPVM-2012.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

Pedro Vicente Maldonado, 28 de diciembre del 2012.

De conformidad a la convocatoria oportunamente notificada a todos y cada uno de los miembros del Concejo Municipal y miembros de la silla vacía, el 27 de diciembre del presente año; siendo las 17h10 del día viernes 28 de diciembre del 2013; contando con la presencia del señor Alcalde, Ab. Pacífico Egúez Falcón, quien presidirá esta sesión, de igual forma con las y los señores concejales: Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Walter Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales, Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez; en su orden; Al efecto existe el quórum reglamentario.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

ALCALDE: INTRODUCCIÓN.- Bienvenidas señores Concejales, a la presente sesión Nº 46 del año 2012 para tratar temas de trascendental importancia, señor Secretario sírvase continuar con el orden del día.

SECRETARIO: 1er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONSTATAción DEL QUÓRUM:

Lcda. Maira Aguilar Álvarez, Ing. Fabrisio Ambuludí Bustamante, Sr. Jhoon Fernando Correa Mendoza, Sr. Freddy Gaón Sabando, Sr. Freddy Gutiérrez Gutiérrez, Prof. Armando Mena Morales y Sra. Ninfa Mercedes Taco Yánez; y, su presencia señor Alcalde. Se puede instalar la sesión.

ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.

SECRETARIO: 2do. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN POR PARTE DEL SEÑOR ALCALDE.

ALCALDE: Existiendo el quórum reglamentario, queda instalada la presente sesión. Señor Secretario, siguiente punto del orden del día.

SECRETARIO: 3er. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CONOCIMIENTO, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN PRIMER DEBATE DE LA QUINTA REFORMA PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA Nº 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2012.

ALCALDE: Está a consideración de ustedes compañeros y compañeras el siguiente punto del orden del día en el que trataremos en primer debate la quinta reforma presupuestaria del año 2012, para lo cual vamos a dar la palabra al señor Hernán Chulde Director Financiero para que nos de información sobre traspasos y suplementos.

CON VOZ INFORAMTIVA, HERNAN CHULDE DIRECTOR FINANCIERO: En sus manos está el proyecto de la quinta reforma al presupuesto del ejercicio económico 2012 a través de dos mecanismo que están establecidos en los artículos 256 y 259 del COOTAD; se lo ha hecho en suplementos por la cantidad



1 de 703.700 dólares; los suplementos significan modificar el presupuesto, aumentar el monto
2 inicialmente aprobado, hacer que los ingresos y egresos crezcan, entonces varias partidas de
3 ingresos como ocupación de lugares en la públicas, venta de material pétreo, ingresos de
4 financiamiento, entre otros haciéndoles acuerdo señores concejales que cuando aprobaron el
5 presupuesto 2012 dejaron una transitoria en la facultaban al Director Financiero que puede hacer
6 las reformas necesarias y luego ponerles en conocimiento del Concejo. Asimismo en egresos, se ha
7 hecho el incremento y las partidas más significativas en las que se ha aumentado son las de
8 repuestos y accesorios, combustibles y lubricantes, bienes artísticos y culturales, construcción y
9 edificaciones, y en estos gastos están distribuidos los 703.700 dólares. Luego hemos hecho traspasos
10 de crédito, esto significa no aumentar el monto del presupuesto sino simplemente hacemos
11 disminuir las partidas que tienen saldos y aumentar en la partidas que tiene menos disponibilidad de
12 fondos ahí ustedes pueden ver en cada uno de los programas se encuentran hechos los aumentos y
13 las disminuciones; todo esto corresponde un valor de 117.545 dólares, se disminuyeron partidas
14 por este valor en gastos y se aumentaron a las partidas presupuestarias de gastos, por el mismo
15 valor 117.545 dólares.

16 ALCALDE: compañeros está a consideración de ustedes si hay alguna observación sobre los
17 suplementos y traspasos.

18 CONCEJAL ARMADNO MENA: En el artículo 256 y 259 del COOTAD, explica las razones en las que se
19 puede hacer traspasos de crédito y suplementos de crédito. Al elaborar el informe de la Comisión
20 Permanente de Presupuesto ha hecho la explicación pertinente como hoy se ha explicado, los
21 suplementos significa modificar el presupuesto aumentar el monto inicialmente aprobado y
22 traspasos significa no aumentar el monto del presupuesto sino simplemente hacemos disminuir las
23 partidas que tienen saldos y aumentar en la partidas que tiene menos disponibilidad, en vista de
24 aquello considero que estamos dentro de lo legal porque contamos con todos los informes técnicos
25 y jurídicos por lo que MOCIONO que se apruebe en primer debate esta quinta reforma.

26 CONCEJAL JHOON CORREA: Yo digo qué sentido tendría que esta reforma no se apruebe a estas
27 alturas 28 de diciembre, que todo hasta hecho, ya que no se ha puesto a conocimiento del Concejo
28 Municipal a su debido tiempo, es importante que se de lectura al artículo 258 del COOTAD que dice
29 El ejecutivo del gobierno autónomo descentralizado deberá informar al legislativo correspondiente,
30 en la sesión más próxima, acerca de los traspasos que hubiere autorizado. Y claro está que se debió
31 haber hecho a tiempo y no ha sucedido por ello traigo a colación este artículo para evidenciar que no
32 se toma las medidas necesarias para evitar que sucedan estas cuestiones.

33 ALCALDE: Existiendo una moción presentada por el Concejales Armando Mena para la aprobación en
34 primer debate de la quinta reforma al presupuesto económico del año 2012. Señor secretario sírvase
35 tomar votación al Concejo Municipal.

36 SOMETIDO A VOTACIÓN:

37 Licenciada



- 1 MAIRA DEL CISNE AGUILAR ÁLVAREZ. A favor
2 Ingeniero
- 3 FABRISIO AMBULUDÍ BUSTAMANTE En contra
4 Señor,
- 5 JHOON FERNANDO CORREA MENDOZA. Con las consideraciones expuestas mi voto es en contra
6 Señor,
- 7 FREDDY GAÓN SABANDO Por la aprobación
8 Señor,
- 9 JUAN FREDDY GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ. Por la aprobación
10 Profesor,
- 11 ARMANDO MANASÉS MENA MORALES Por la aprobación
12 Señora,
- 13 NINFA MERCEDES TACO YÁNEZ. En este momento que se está tratando la quinta
14 reforma, quiero dejar expresando mi inconformidad
15 por cuanto este presupuesto del año 2012, no fue
16 planificado por la dirección financiera de manera
17 técnica y no es que no sabe, debió haber
18 considerado los gastos que iban a existir, porque con
19 ello se permitió que se hagan los trabajos a
20 discreción del área administrativa y luego sea
21 certificado por el Concejo por ello mi voto es en
22 contra y me reservo el derecho de hacer mis
23 observaciones en el segundo debate.
- 24 Abogado
- 25 PACÍFICO EGÜEZ FALCÓN A favor de la moción del Concejal Mena.
26 Delegado de la silla vacía
- 27 WILLIAM PINTO Ausente
- 28 RESULTADO DE LA VOTACIÓN: Votan a favor de la aprobación cinco (5), tres (3) votos en contra de
29 los miembros del Concejo Municipal presentes.
- 30 **RESOLUCIÓN:** EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ EN PRIMER DEBATE, LA QUINTA REFORMA
31 PRESUPUESTARIA A LA ORDENANZA PRESUPUESTARIA N° 001-2012 CMPVM, PARA EL EJERCICIO
32 ECONÓMICO 2012.
- 33 ALCALDE: Siguiendo, punto del orden del día.
- 34 SECRETARIO 4to. PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN



- 1 ALCALDE: Agradeciéndoles a ustedes por su trabajo, declaro clausurada la presente sesión.
2 SECRETARIO: RAZÓN DE CLAUSURA.- Una vez analizados y resueltos todos los puntos del orden del
3 día, se dio por terminada la sesión, siendo las 18h12.

- 4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18




ABG. PACIFICO EGÚEZ FALCÓN
ALCALDE



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA
SECRETARIO GENERAL

RAZÓN DE APROBACIÓN: Esta acta fue aprobada por el Concejo Municipal, en Sesión ordinaria N° 8 de fecha 27 Febrero del 2013.- LO CERTIFICO.-



ABG. CARLOS CHACÓN ARTEAGA.
Secretario General del Concejo Municipal.

